**Certamen de Dibujo Pañuelos Blancos**

**El área de Derechos Humanos de la Municipalidad de Gualeguaychú llama a concurso en el género dibujo libre.**

DE LOS PARTICIPANTES

1) Podrán participar los estudiantes de todas las Escuelas Primarias de Gualeguaychú en la categoría dibujo libre.

2) Cada participante podrá intervenir con no más de dos trabajos.

DEL TEMA:

3) Los dibujos y los cuentos deberán tratar sobre el tema siguiente: **Derechos Humanos, a 40 años de la primera ronda de las Madres de Plaza de Mayo (30 de abril de 1977).** Se podrán utilizar técnicas y estilos libres para el tratamiento de este tema.

DEL FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

4) Los dibujos podrán ser presentados en hoja Canson N° 3 o N° 5. En el anverso del dibujo deberán figurar los datos del alumno participante: nombre, apellido, edad, escuela, curso, docente y la leyenda “Certamen de Dibujo Pañuelos Blancos 2017”.

6) La recepción de los trabajos se realizará desde el lunes 20 de marzo hasta el viernes 14 de abril de 2017, en la Secretaría de Desarrollo Social y Salud, Bolívar 545 (casi 3 de Febrero), en los horarios de 7 a 15 horas.

SOBRE LA MUESTRA DE DIBUJOS

7) Todos los dibujos serán expuestos en una Muestra que se realizará a fines de abril y se entregarán menciones a los dibujos que se destaquen por su originalidad y desarrollo artístico.
DEL JURADO

8) El jurado para la selección del mejor cuento y una 1° y 2° mención estará conformado por la Diseñadora Gráfica Mariela Lambruschini, el artista plástico Martín Aramburu y el dibujante Diego Abu Arad.

8) La apertura del sobre con las menciones a los dibujos se efectuará el domingo 30 de abril de 2017, y se dará a conocer por los medios de comunicación social.

DEL PREMIO

9) El premio será colectivo: a cada institución que participe se le otorgará un árbol o una planta. A los concursantes cuyos dibujos obtengan mención recibirán libros y material audiovisual.

Además, se premiará con un **paseo náutico por el río Gualeguaychú y sus inmediaciones para todo el curso** del concursante premiado.

10) El área de Derechos Humano de la Municipalidad de Gualeguaychú velará por la conservación de los envíos.

11) Todos los trabajos que se presenten se incorporarán a una carpeta que será digitalizada y puesta publicada en el sitio web de la Municipalidad de Gualeguaychú.

12) La sola participación en el certamen implica el conocimiento y la aceptación de las presentes bases en todos sus términos.

MAIL PARA CONSULTAS SOBRE EL CONCURSO:

derechoshumanos@gualeguaychu.gov.ar

REFERENCIAS PARA PARTICIPANTES Y DOCENTES:

<http://www.tvpublica.com.ar/programa/madres-de-plaza-de-mayo-la-historia-2/>

<http://www.desarrollosocial.gob.ar/efemerides/especial-30-de-abril-de-1977-primera-marcha-de-madres-y-abuelas-de-plaza-de-mayo/>